

COMUNICADO DE PRENSA

Panel del FEI archiva caso de exfiscal del Departamento de Justicia

28 de marzo de 2022

(SAN JUAN) - El Fiscal Especial Independiente, Juan E. Catalá Suárez y, el Fiscal Delegado, Ramón M. Mendoza Rosario determinaron que procedía el archivo del caso contra el exfiscal Francisco J. Viera Tirado, quien ocupaba ese cargo en el Departamento de Justicia (DJPR).

La determinación de los FEI se sustentó tras evaluar la amplia investigación a fondo realizada por los fiscales antes mencionados.

"Del referido informe surge que, luego de investigadas las mencionadas alegaciones relacionadas con las aducidas infracciones a la Ley de Armas de Puerto Rico de 2020, los fiscales especiales no encontraron prueba suficiente en Derecho para sostener más allá de duda razonable el alegado uso ilegal de armas de fuego" expresa el Panel en su Resolución de 18 de marzo de 2022, mediante la cual procedieron a actuar de conformidad con lo consignado por los FEI en su informe de investigación a fondo y dispusieron el archivo de este asunto sin trámite ulterior.

